

CIRCULAR N° 26

A LA DIRECCION NACIONAL ADJUNTA, A LAS DIRECCIONES DE AREAS, A LOS ADMINISTRADORES DE ADUANAS DE LA REPUBLICA, FUNCIONARIOS EN GENERAL Y PERSONAS VINCULADAS A LA ACTIVIDAD ADUANERA.

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS, ANTE LAS CONSULTAS REALIZADAS, ACLARA QUE LOS DIAS **VIERNES 23 Y VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2011**, LAS ACTIVIDADES ADUANERAS SE DESARROLLAN CON TOTAL NORMALIDAD EN SEDE CENTRAL, ASI COMO EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE ADUANA DEL PAIS.

ASUNCIÓN, 23 DE DICIEMBRE DE 2011



JULIO CESAR CANTERO AGÜERO
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS